


**ACTA DE IMPLEMENTACIÓN DE OMISIONES EN LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°004-2020/GOB.REG.TUMBES**

En el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes, siendo las cuatro de la tarde del día veintiséis de noviembre del año Dos Mil Veinte, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, situada en Calle La Marina N°200 – Tumbes, los miembros del Comité de Evaluación para el Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios N°004-2020/GOB.REG.TUMBES, designados para la contratación de personal profesional y técnico de las diferentes Oficinas de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, bajo la modalidad del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, según RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°00257-2020/GRT-GR, de fecha once de noviembre del año dos mil veinte, a fin de modificar algunos errores involuntarios consignados en las bases del Concurso Público planteadas por uno de los miembros del Comité de Evaluación, según detalle:

- Se consignó en la Plaza: Dos (02) Contadores/as Públicos/as Colegiados/as - Oficina de Tesorería **debiendo ser:** Dos (02) Profesionales en Ciencias Económicas – Oficina de Tesorería  
**Requisitos Mínimos:** Título Profesional Universitario en Ciencias Económicas, Contables y/o Administrativas.

En señal de conformidad se suscribe la presente **FE DE ERRATAS**, sin que ello, bajo ningún motivo, altere el Cronograma establecido en las mismas, siendo las Cinco de la tarde del día, del día veintiséis de noviembre del año Dos Mil Veinte; firmando cada uno de los presentes en este acto.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
CPCC JACKELINE B. CORNEJO HIDALGO  
JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
In: Ricardo Manuel Olavarría Saavedra  
DIRECTOR GENERAL REGIONAL (e)

